

54.303/07. **Anuncio del Instituto Municipal de la Vivienda por el que se convoca concurso de ideas público, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la posterior adjudicación –mediante procedimiento negociado sin publicidad– de los contratos de consultoría y asistencia consistentes en la redacción de los proyectos básico, de ejecución, estudio de seguridad y salud y proyecto de infraestructura común de acceso a servicios de telecomunicaciones; dirección de obra, dirección de la ejecución de la obra, dirección de infraestructura común de acceso a servicios de telecomunicaciones y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras, de aproximadamente 70 viviendas de protección oficial, locales comerciales y aparcamientos, en la parcela R-5 del SUP-T.8 «Universidad», Málaga.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Promocional.
 - c) Número de expediente: 96/07-CA.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concurso de ideas público, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la posterior adjudicación –mediante procedimiento negociado sin publicidad– de los contratos de consultoría y asistencia consistentes en la redacción de los proyectos básico, de ejecución, estudio de seguridad y salud y proyecto de infraestructura común de acceso a servicios de telecomunicaciones; dirección de obra, dirección de la ejecución de la obra, dirección de infraestructura común de acceso a servicios de telecomunicaciones y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras, de aproximadamente 70 viviendas de protección oficial, locales comerciales y aparcamientos, en la parcela R-5 del SUP-T.8 «Universidad», Málaga.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Málaga.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Realización y presentación del proyecto básico: Un mes y medio a partir de la firma del contrato de la fase A. Durante este plazo se estará en contacto directo con los Arquitectos del Servicio de Gestión Promocional del Instituto Municipal de la Vivienda, para fijar cuantas consideraciones técnicas sean necesarias, estableciéndose un plazo máximo de quince días para presentar el Anteproyecto definitivo.

Realización y Presentación del proyecto de ejecución y del estudio de seguridad y salud: Dos meses a partir de la firma del contrato de la fase B.

Dirección de las obras coincidirá con el de ejecución de las mismas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 353.670,54 euros, IVA incluido.
6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.
- b) Domicilio: Calle Saint Exupery, número 22.
- c) Localidad y código postal: 29007 Málaga.
- d) Teléfono: 952135468.
- e) Telefax: 952135470.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 de octubre de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se requiere el título de Arquitecto, cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 2 de octubre de 2007.
- b) Documentación a presentar: Cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación.

1. Entidad adjudicadora.

2. Domicilio: Calle Saint Exupery, número 22.
3. Localidad y código postal: 29007 Málaga.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.
- b) Domicilio: Calle Saint Exupery, número 22.
- c) Localidad: 29007 Málaga.
- d) Fecha: 3 de octubre de 2007.
- e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones. Secretaria del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

11. Gastos de anuncios. Cláusula 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 10 de agosto de 2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. imv.ayto-malaga.es.

Málaga, 8 de agosto de 2007.–El Teniente de Alcalde, Concejal Delegado de Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, Diego Maldonado Carrillo.

54.304/07. **Anuncio del Instituto Municipal de la Vivienda por el que se convoca concurso de ideas público, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la posterior adjudicación –mediante procedimiento negociado sin publicidad– de los contratos de consultoría y asistencia consistentes en la redacción de los proyectos básico, de ejecución, estudio de seguridad y salud y proyecto de infraestructura común de acceso a servicios de telecomunicaciones; dirección de obra, dirección de la ejecución de la obra, dirección de infraestructura común de acceso a servicios de telecomunicaciones y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras, de aproximadamente 62 viviendas de protección oficial, locales comerciales y aparcamientos, en la parcela R-3 del SUP-T.8 «Universidad», Málaga.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Promocional.
- c) Número de expediente: 95/07-CA.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concurso de ideas público, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la posterior adjudicación –mediante procedimiento negociado sin publicidad– de los contratos de consultoría y asistencia consistentes en la redacción de los proyectos básico, de ejecución, estudio de seguridad y salud y proyecto de infraestructura común de acceso a servicios de telecomunicaciones; dirección de obra, dirección de la ejecución de la obra, dirección de infraestructura común de acceso a servicios de telecomunicaciones y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras, de aproximadamente 62 viviendas de protección oficial, locales comerciales y aparcamientos, en la parcela R-3 del SUP-T.8 «Universidad», Málaga.

- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Málaga.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses):

Realización y presentación del proyecto básico: Un mes y medio a partir de la firma del contrato de la Fase A. Durante este plazo se estará en contacto directo con los Arquitectos del Servicio de Gestión Promocional del Instituto Municipal de la Vivienda, para fijar cuantas consideraciones técnicas sean necesarias, estableciéndose un plazo máximo de quince días para presentar el anteproyecto definitivo.

Realización y Presentación del Proyecto de Ejecución y del Estudio de Seguridad y Salud: Dos meses a partir de la firma del contrato de la Fase B.

Dirección de las obras coincidirá con el de ejecución de las mismas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 346.635,76 euros, IVA incluido.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

- b) Domicilio: Calle Saint Exupery, número 22.
- c) Localidad y código postal: 29007 Málaga.
- d) Teléfono: 952135468.
- e) Telefax: 952135470.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 de octubre de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se requiere el título de Arquitecto, cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 2 de octubre de 2007.
- b) Documentación a presentar: Cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Instituto Municipal de la Vivienda, cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. Domicilio: Calle Saint Exupery, número 22.
3. Localidad y código postal: 29007 Málaga.
9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

- b) Domicilio: Calle Saint Exupery, número 22.
- c) Localidad: 29007 Málaga.
- d) Fecha: 3 de octubre de 2007.
- e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones. Secretaria del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

11. Gastos de anuncios. Cláusula 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 10 de agosto de 2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. imv.ayto-malaga.es.

Málaga, 8 de agosto de 2007.–El Teniente de Alcalde, Concejal Delegado de Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, Diego Maldonado Carrillo.

54.305/07. **Anuncio del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga por el que se convoca concurso de ideas público, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la posterior adjudicación –mediante procedimiento negociado sin publicidad– de los contratos de consultoría y asistencia consistentes en la redacción de los proyectos básico, de ejecución, estudio de seguridad y salud y proyecto de infraestructura común de acceso a servicios de telecomunicaciones; dirección de obra, dirección de la ejecución de la obra, dirección de infraestructura común de acceso a servicios de telecomunicaciones y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras, de aproximadamente 84 viviendas de protección oficial, locales comerciales y aparcamientos, en la parcela R-1 del SUP-T.8 «Universidad», Málaga.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.